	Versión: 02
	Código: GCCON-F-072

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

FORMATO ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

NOTA: Este formato solo debe ser diligenciado si la aprobación es realizada a Ordenes de Compra o contratos publicados a través de SECOP

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.3.1.1.** del Decreto 1082 de 2015 ***"POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL"***, se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	CO1.PCCNTR.7801301		
OBJETO DEL CONTRATO:	Entregar a título de arrendamiento el espacio destinado para la prestación del servicio de cafetería en el Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera a fin de garantizar el servicio de la Comunidad Educativa		
CONTRATISTA:	COORPORACIÓN VIENTOS DEL PORVENIR	**NIT / CC:**	8300731675
VALOR INICIAL DEL CONTRATO :	1,700,000	**VALOR TOTAL:**	1,700,000
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 26 de diciembre de 2025		
MODIFICACIONES: NOTA: Señale cada modifiación realizada al contrato, en caso que sea prorroga, indique el plazo final de ejecución y en			
GARANTÍA UNICA NUMERO :	16528492		
TIPO DE GARANTÍA:	CUMPLIMIENTO		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SURA		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	22/04/2025		

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DEL AMPARO	FECHA DE INICIO (D/M/AA)	FECHA TERMINACIÓN (D/M/AA)	VALOR A ASEGURAR	VALOR ASEGURADO EN LA PÓLIZA
CALIDAD O BUEN FUNCIONAMIENTO	10%	Hasta el 26 de junio de 2026	22 de Abril de 2025	26 de Junio de 2026	$ 1.360.000,00	$ 3.400.000,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	Hasta el 26 de junio de 2026	22 de Abril de 2025	26 de Junio de 2026	$ 1.360.000,00	$ 3.400.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	Hasta el 26 de junio de 2028	22 de Abril de 2025	26 de Diciembre de 2028	$ 680.000,00	$ 3.400.000,00

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza de cumplimiento, esta se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Bogotá, D.C., a los 22 días del mes de Abril de 2025



William Dario Riaño Barón

Subdirector Centro de Tecnologías para la Construcción y la Madera

Vo. Bo. Diana Zaque - Coordiandora GAAI Cazucá
Proyectó Victoria Zamora - Abogada CTCM